



Teléfonos: Todas las Dependencias 45023 y 51316

Boxplot 2: 1.50

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA

Presidente de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCION SUPREMA No. N-210	SE RESUELVE: Nómbrese Presidente de la Junta Permanente Nacional de
---------------------------------	---

Lima, 7 de agosto de 1964

De conformidad con lo pres-

Con el voto consultivo del

Consejo de Ministros; **RODALDE**

Cese de un miembro de la Junta Perma-

RESOLUCION SUPREMA **SE RESUELVE:**

Lima, 7 de agosto de 1964

Estando a lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley 15097 que modifica la constitución de la Junta Permanente Nacional de

Habiendo sido puesto a dis-

posición del Ministerio de Aeronáutica el Tnte Crnl. FAP. D Abraham Gonzáles Murray, que ha venido desempeñándose

en el Directorio de la J P N República.
T como delegado de dicho Ministerio;
ROTADE

PODER LEGISLATIVO

Créase el Distrito de San Juan de Iris, en la Provincia de Huarochiri

LEY No. 15110

EL PRESIDENTE DE LA

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación. Casa del Congreso, en Lima

REPUBLICA	a los veintidos días del mes
de	de julio de mil novecientos se-
de	sentiscuatro.
POR CUANTO:	

El Congreso ha dado la ley siguiente:	JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.
---------------------------------------	--

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Artículo 1º — Créase el Distrito de San Juan de Irls, en la

Provincia de Huarochiri. del
Departamento de Lima

San Juan de Iris tendrá como capital el pueblo de San Juan de Iris y comprenderá el

Mando se publique y cumpla.
Dado en la Casa de Gobierno,
no. en Lima, a los veinticuatro

Artículo 3º — Los límites del nuevo Distrito son los mismos

TERRY
Juan Languasco de Habich

Créase el Distrito de Huachupampa, en la Provincia de Huarochiri

LEY No. 15113 Huachupampa y de Vicos-Quícamachay.

REPUBLICA

FOR CUANTO:

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación. Casa del Congreso, en Lima

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

Artículo 1º — Créase en la Provincia de Huarochiri, del Departamento de Lima, el Dis-

Artículo 2º — El Distrito de Huachupampa será integrado	Diputado Secretario Al Señor Presidente Constitucional de la República.
---	--

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.
Dado en la Casa de Gobierno.

Quilcamachay, así como los centros poblados que se encuentran establecidos dentro de sus límites.

TERRY
Juan Languasco de Habi

Se otorga la condecoración de la Orden

Se otorga la concelebración de la Cruz del Servicio Civil del Estado a los miembros de la Comisión del Anteproyecto de

Ley Orgánica de Juzgados de Paz

RESOLUCION SUPREMA sión de 20 de julio del presente
Nº 192-SO fe. año.

Lima, 21 de Junio de 1984.

Vista la propuesta del Ministro de Justicia y Culto sobre otorgamiento de la Condecoración de la Orden del

Servicio Civil del Estado a los miembros de la comisión encargada de formular el proyecto de Ley Orgánica de Juzgado de Paz; Doctor Carlos Rodríguez Pastor, Doctor Ricardo La Hoz, Doctor

Quirfe Arista, Doctor Germán Aparicio Valdez.
Regístrese, comuníquese, infórmese a: *El Universal*, las 11 de la mañana.

De acuerdo con lo establecido en el Artº 20º del Reglamento de la Orden; y
Estando a lo dictaminado por

Y 3) el Consejo de la Orden en se- LLOSA RICKETS